11

ACUERDO NÚMERO 001
(Enero 27 de 2010)

"Por medio del cual se fija el incremento salarial para los Empleados Públicos del Concejo Municipal de Pasto para la vigencia fiscal 2010".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las señaladas en el artículo 313 de la Constitución Nacional, Ley 136 de 1994 y 909 de 2004.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: **DE LA ESCALA SALARIAL:** Fíjese la escala salarial de los empleos públicos de la planta de personal del Concejo Municipal de Pasto a partir del primero (1º) de Enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2010, así:

No.	NIVEL	DENOMINACION DEL EMPLEO	VALOR
01	Directivo	Secretario General	3.088.682.00
02	Técnico	Técnico	1.024.678.00
03	Asistencial	Secretaria	842.206.00
		Auxiliar Administrativo	754.317.00

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de Enero del año 2010.

MARIO FERNANDO BENAVIDES JIMENEZ
Presidente Concejo Municipal

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

L. Elena

Escaneado con C

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 001 del 27 de Enero de 2010

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 001 del 27 de Enero de 2010, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 21 de Enero de 2010, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: 27 de Enero de 2010, en sesión extraordinaria de la fecha convocada mediante decretos números 0875 del 30 de diciembre de 2009 y 0011 del 20 de enero de 2010.

Dada en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de Enero del año dos mil diez (2010)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L Elena

Calle 18 No. 25 - 59
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail: concejo@pasto.gov.co

Escaneado con C

ALCALDIA de PASTO REPUBLICA DE COLOMBIA

DESPACHO DEL ALCALDE

ACUSO DE RECIBIDO

Fecha y Hora Solicitud		Radicación:
29/01/2010 15:42		220
Tipo de Usuario	**Tipo de Trámite:**	**Medio:**
ENTIDAD	SOLICITUD	ESCRITO
Nombre:(Persona Natural o Empresa)		**Fecha Respuesta**
SILVIO ROLANDO BRAVO y/o CONCEJO MU		10/02/2010

Descripción Solicitud:

Envian para sancion u objeciòn el ACUERDO N. 001 de 27 de enero de 2010 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los Empleos para los Empleados Pùblicos del Concejo Municipal de Pasto para la vigencia fiscal 2010"

Radicado Por:

CAROLINA CALLE VELASCO.

Quien Recibe:

Cordial saludo:

Por medio de la presente, comedidamente, me permito enviar para su sanción u objeción el ACUERDO NÚMERO 001 de 27 de Enero de 2010 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los Empleados Públicos del Concejo Municipal de Pasto para la vigencia fiscal 2010".

Atentamente,

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo de Pasto

L. Elena.

Calle 18 No. 25 - 59
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail: concejo@pasto.gov.co

Escaneado con C

ALCALDIA de PASTO
REPUBLICA DE COLOMBIA

DESPACHO DEL ALCALDE

ACUSE DE RECIBIDO

Fecha y Hora Solicitud		Radicación:
29/01/2010 15:42		220

Tipo de Usuario	Tipo de Trámite:	Medio:
ENTIDAD	SOLICITUD	ESCRITO

Nombre:(Persona Natural o Empresa)

SILVIO ROLANDO BRAVO y/o CONCEJO MU

Fecha Respuesta

10/02/2010

Descripción Solicitud:

Envian para sancion u objeciòn el ACUERDO N. 001 de 27 de enero de 2010 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los Empleos para los Empleados Pùblicos del Concejo Municipal de Pasto para la vigencia fiscal 2010"

Radicado Por:

CAROLINA CALLE VELASCO.

Quien Recibe:

Escaneado con C

220

4

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
Concejo Municipal de Pasto

San Juan de Pasto, Enero 28 de 2010

Doctor
EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Alcalde de Pasto
Ciudad.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, comedidamente, me permito enviar para su sanción u objeción el ACUERDO NÚMERO 001 de 27 de Enero de 2010 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los Empleados Públicos del Concejo Municipal de Pasto para la vigencia fiscal 2010".

Atentamente,

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo de Pasto

L. Elena.

Calle 18 No. 25 - 59
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7233519
E-mail: concejo@pasto.gov.co

Escaneado con C

DESPACHO DEL ALCALDE.
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

CONCEJO MUNICIPAL – PASTO
RADICACION N° 111
Día: 03 FEB 2010 - 3F.
Hora: 3:22 Pm
Recibió:

075-2010

San Juan de Pasto, 3 de febrero de 2010.

Doctor
SILVIO ROLANDO BRAVO
Secretario General
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
Ciudad

Cordial saludo:

*De manera comedida me permito enviar a su Despacho la constancia de Sanción y Publicación del Acuerdo No. 001 del 27 de enero de 2010: "**POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010".***

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MAGALY DEL CARMEN MORA
Secretaria Ejecutiva

Anexo: Lo anunciado.

Escaneado con C

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
DESPACHO DEL ALCALDE

SANCION AL ACUERDO 001 DEL 27 DE ENERO DE 2010.

EFECTUADO EL ESTUDIO Y ANALISIS DEL **ACUERDO 001** de enero 27 de 2010, **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010."**, se manifiesta que el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia **SE LE IMPARTE SU SANCION.**

San Juan de Pasto, primero (1) de febrero de 2010.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

EDUARDO ALVARADO SANTANDER
Alcalde del Municipio de Pasto.

LA JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
DESPACHO DEL ALCALDE

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo No. **001** de enero 27 de 2010, **"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010."**, se fijó por el termino de un (1) día en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDIA DE PASTO, el día dos (2) de febrero de 2010, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los tres (3) días del mes de febrero de dos mil diez (2010).

ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO

F.J.D.S.

Escaneado con C

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el ***Acuerdo*** *No. 001 de enero 27 de 2010,* ***"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO SALARIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2010"****, el cual fue sancionado por el Alcalde, el día 1 de enero de 2010, se fijó en la CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO, el día 2 de enero del año en curso, de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.*

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los tres (3) días del mes de enero del dos mil diez (2010)

ALINA CONSTANZA SILVA RICARDO
Jefe de Comunicación Social

MARIA XIMENA VALENCIA ERASSO
Delegada Personeria Municipal

F.J.D.S.

Escaneado con C